

Andrés Domínguez Vial
Discurso en el Acto de Homenaje a don Jaime Castillo Velasco
10 de diciembre 2003
Día Internacional y Nacional de los Derechos Humanos
Veinticinco Aniversario de la Comisión Chilena de Derechos Humanos

Sean bienvenidos todos.

Este es un acto de homenaje, pero estoy seguro que para los que hoy nos reunimos en este salón democrático, más que ello es un acto de celebración.

Más allá de la tristeza que nos embarga el que don Jaime no nos acompañe físicamente, el sentimiento que domina nuestros ánimos es el de festejar la suerte de haberlo conocido, de haber podido compartir con él tantos y tan ricos momentos de nuestra vida, porque hoy es el momento de reconocer todo lo que de él recibimos y seguiremos tratando de reproducir en nuestras vidas, junto con hacerle la promesa de que su pensamiento vivo y testimonio seguirá siendo el faro que nos ayuda a discernir en los momentos difíciles de nuestra Patria, para fortalecer nuestra convicción ética y voluntad de acción, en un compromiso permanente y cada vez más íntegro para con el respeto y promoción de la dignidad de cada uno de los hombres y mujeres de esta tierra y su inalienable derecho a la libre determinación del pueblo al que pertenecemos.

Celebramos hoy la vida de un ser humano de excepción, a quien hemos querido y queremos mucho. Al sabio humilde pleno de coraje para sostener sus convicciones y defender a quien sufra persecución por ejercer el derecho a ser persona; al pensador profundo cuyas ideas las hace transparentes para que el hombre o mujer más simple las comprenda y las haga suyas como la energía que amplía su libertad; al visionario que adelantándose a su tiempo ayuda a preparar las nuevas generaciones como sujetos de sí mismas en una filosofía de la acción humanista; al maestro de la amistad cívica capaz de escuchar nuestra limitadas verdades y emprender aquel diálogo pleno de la ternura del que sabe escuchar, para ayudarnos a que las hagamos crecer por nosotros mismos, sin conocer nunca de la soberbia o la prepotencia intelectual, y por el contrario, haciendo de la mesura y el sentido del humor los vehículos para la práctica de descubrirlas juntos, pues siempre las buscó como el alimento de su existencia.

En esa cohesión moral entre el pensamiento y la acción, con mirada de futuro, dando testimonio del amor por su Patria y su pueblo, por cada uno de quienes lo integran, promoviendo la fraternidad y la solidaridad entre todos los pueblos de la tierra, por lo que asumió como desafíos propios no sólo las injusticias de esta tierra, sino las que pudieran estar viviéndose en cualquier lugar de nuestro planeta.

En estos años y a través de la causa común en la que él nos condujo, aprendimos verdades fundamentales que nunca debíamos olvidar y menos dejar de practicar.

Hemos aprendido que nunca habrá un ser humano igual a otro, pues cada uno es una página inédita de la historia de la humanidad, que él solo debe escribir realizando su vida desde la energía vital de su libertad que es su dignidad.

Hemos aprendido que en este mundo ningún ser humano está de más, que no existen hombres o mujeres desechables y que los modelos de desarrollo que así se conciben, solo siembran la violencia y terminan por destruirse así mismos.

También hemos aprendido que la justicia es el valor central del más humilde de esta tierra, la fuerza del perseguido, la dignidad de la sociedad.

Pero aún más, hoy tenemos la convicción que nunca habrá un ser humano que no deba ser amado, pues deberíamos siempre estar dispuestos a recibir lo que encierra la riqueza de su ser personal, a escuchar lo que quiere decir, y darle la oportunidad de ser el mismo.

Toda esta sabiduría de don Jaime viene desde lejos, pues al releerlo hoy nos encontramos que ya en los comienzos del año 1967 definía su compromiso con todas esas verdades con su claridad de siempre señalando sus definiciones del modo siguiente:

“Hacer la revolución es forjar una sociedad en la cual haya desaparecido toda forma opresiva de existencia. El revolucionario admite, pues, la idea de una humanidad libre y fraterna. Cree que la vida humana está subordinada a una ética. En este sentido, y por su total significado, podemos decir que la acción revolucionaria es el más alto designio que un hombre pueda trazarse sobre la tierra.”

“Algunos miran la revolución como una utopía. No lo sabemos. Pero hay un hecho: mientras exista la injusticia, crueldad, dolor o miseria, todo lo que los hombres hacen de elevado y noble, descansa en la posibilidad de que dichos males terminen para siempre.”

Con esta perspectiva no puede extrañar a nadie entonces el modo con que don Jaime asumiera su compromiso con la causa de los derechos humanos, prácticamente desde el día mismo en que la Dictadura se impuso en Chile, como de igual modo lo hiciera esa comunidad de hombres y mujeres libres que dieron vida al movimiento por los derechos humanos, desde las más distintas filosofías, religiones y pensamiento político, ese puñado señero de militantes de esta causa, pues en ese mismo artículo citado señaló también: *“Sacerdote, político o sabio, el hombre que vive para la humanidad encuentra su fuerza en la tesis de que la liberación es posible. Es inútil, por tanto, discutir sobre la meta final. Basta con pensar que, si queremos ser verdaderamente humanos, habremos de vivir sin temor de caer en la utopía.”*

Y la historia lo unió en el tiempo a otros revolucionarios de tan distintas características, pero igualmente fuertes en sus ideas y compromiso con la dignidad de todos los seres humanos. Es por ello que valga hoy la necesidad de rendir un homenaje también a aquel santo obispo de Atacama, que como dijera recientemente el Presidente de la República, fue un chileno excepcional, que nos enseñó a vivir y también nos enseñó a morir. Don Fernando Ariztía, cura de los pobres y los perseguidos, es parte de ésta legión de seres humanos, que como don Jaime serán recordados siempre como lo mejor de nosotros mismos, del corazón de este país, a quienes todos debemos tanto.

En el mes de noviembre de 1978 don Jaime Castillo Velasco, en compañía de un pequeño grupo de demócratas, la poetisa Mila Oyazún, los abogados Máximo Pacheco Gomez y Quezada Melendez, el Premio Nacional de Literatura Juvencio Valle y el Premio Nacional de Ciencias Joaquín Luco Valenzuela, junto a Clotario Blest y Jorge Millas, acompañados de Germán Molina Valdivieso y Gonzalo Taborga como sus secretarios, dieron vida a la Comisión Chilena de Derechos Humanos, para trabajar en nuestro país en forma pluralista, libre y autónoma, por la vigencia efectiva, respeto, protección y promoción de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos consagrados en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, en los tratados,

resoluciones y acuerdos complementarios de Naciones Unidas y demás organismos internacionales en los cuales Chile es miembro.

De acuerdo con la inspiración de don Jaime, la Comisión siempre fue un lugar de encuentro y la expresión viva de una filosofía histórica de consenso, el lugar en que todas las verdades sobre la dignidad humana se tocan, cualquiera sea el origen, condición social, pensamiento político o creencia religiosa de quienes se comprometen en la tarea de respetar y hacer respetar los derechos que nos hacen iguales a todos los seres humanos.

La Comisión nació y creció al estilo de don Jaime, nunca tuvo personería jurídica, hasta que llegando la Democracia ello se hizo posible, pero sin embargo su expansión fue permanente. Así creció su Consejo y se expandió en 86 sedes regionales y 246 Comités de Base, con la coordinación que hicieron Pablo Fuenzalida y el tan recordado Don Pascual Barraza, que con su sapiencia y buen criterio hizo que cada barrio de Santiago, Concepción y Valparaíso, dispusiera de un equipo de defensa y apoyo para afirmar la vigencia de los derechos humanos como fundamento de la solidaridad del pueblo ante la opresión.

Para procesar los hechos de este tiempo, verificar el valor de verdad de las denuncias que se recibía en el día a día y preparar su presentación ante los organismos de derechos humanos del sistema internacional, se organizó el Centro de Información y Documentación de la Comisión, donde con un trabajo ejemplar de sus integrantes se fue construyendo la memoria histórica de tan duro tiempo, que luego serviría eficazmente a la Comisión Rettig y a la Corporación de Reparación y Reconciliación, apoyando hoy a la Comisión sobre la Tortura, como así mismo los estudios escolares y universitarios sobre ese tiempo o sobre la teoría y práctica de los derechos humanos.

Del mismo modo y con la preocupación directa de don Jaime, la Comisión desarrolló un Departamento Jurídico en el que participaron numerosos abogados, quienes especialmente en ocasión de las jornadas de protestas prestaron un apoyo directo y en terreno a los comités de base.

En la sede de la Comisión y en varias delegaciones provinciales se desarrollaron una gran diversidad de departamentos especializados, como fueron los de derechos laborales, derechos económicos y sociales, de derechos de los pueblos indígenas, los de derechos de la mujer y de derechos del niño, los de derechos a la salud y de educación. De este modo la Comisión sirvió de apoyo al renacer del histórico movimiento social, desde los sin casa, el sindicalismo, los colegios profesionales y movimientos sociales que hoy se expresan en distintas organizaciones.

Al mismo tiempo se desarrolló un estrecho vínculo con las organizaciones de familiares de víctimas, detenidos desaparecidos, ejecutados políticos, presos políticos, relegados, el Comité pro-retorno de exiliados y el Comité Pro Derechos Juveniles.

Es aquí también el momento de recordar la creación de la Comisión Nacional contra la Tortura que usted don Jaime encargara en su dirección al doctor Pedro Castillo, quien no solo desempeñó la tarea con el compromiso hasta de su propia libertad personal, sino cuando llegó el tiempo reciente, le acompañó hasta que se alejó de nosotros a raíz de tan afflictiva enfermedad, brindándole toda su amistad y cariño.

En la medida que el movimiento por los derechos humanos fue creciendo, la coordinación entre las distintas entidades se fortaleció, hasta el momento que al calor de las jornadas de protesta se dio nacimiento a la Asamblea de la Civilidad en cuyo Consejo Directivo la Comisión asumió la representación del conjunto del movimiento de derechos humanos.

En ello también le cupo una misión de gran importancia a don Jaime, pues el desarrolló su tesis sobre el camino para la recuperación de la Democracia, señalando:

"...el mensaje indispensable para la renovación del país es la tesis del reagrupamiento del pueblo. Esto exige una forma de unidad basada en los hechos...en la realidad económica y social de Chile....y de ahí se sigue una solidaridad indispensable. El reagrupamiento del pueblo, decía don Jaime, será democrático en su base. . . siguiendo una visión de democracia plena. La idea de un pacto social es clave. . . pues convocaría a todos los sectores, para fusionar experiencias, hacia la libre convergencia de todos en una estructura que reconoce derechos y deberes ciudadanos, solidaria, participativa, y social: la solidaridad de todos los esfuerzos. Es necesario trabajar por la convergencia práctica."

Y en coherencia con ello recalcaba, *"el método de acción es primordial: Acciones pacíficas de movilización social, un esfuerzo con sentido humanitario y resultados de convivencia, para evitar el estallido de una nueva tragedia."*

La teoría democrática en el pensamiento del maestro, desde siempre, se fundó en una cabal comprensión del los derechos humanos como la sabiduría de la humanidad sobre si misma, nacida en gestas dramáticas e inscrita en la razón y la conciencia de todos los pueblos que han debido crear la historia por si mismos.

El pensamiento vivo de don Jaime señala *"que la noción de derechos implica referencia a lo humano"* y en esa condición *"los seres humanos nos regimos por valores"*, de modo que en el esfuerzo por realizarlos *"la noción de derechos y deberes humanos es la guía para construir la democracia,"* pues *"ésta no es sino el reconocimiento político, es decir, institucionalizado, de los derechos y deberes entre los seres humanos"....de donde concluye que cuando el Estado no cumple con esas obligaciones. " el deber moral y político de los ciudadanos es rebelarse en contra suya ."* *"Un verdadero demócrata no se equivocará", "cuando existe una tiranía, el deber del ciudadano, mujer u hombre, adulto o joven, es el alzarse en contra suya".*

En esa línea de acción la Comisión tomó la iniciativa de convocar al reagrupamiento de los chilenos y surgieron las iniciativas de "Todas las manos", la campaña por "El nunca más", la movilización social y política por la suscripción el 11 de abril de 1985 del "Compromiso por la Vida; los Derechos Humanos y la Democracia" y muy luego después, el manifiesto "Por el Reencuentro Democrático del Pueblo de Chile" el 6 de agosto de 1985.

Culminando ésta etapa, el 10 de diciembre de 1987, quince Partidos Políticos Democráticos y 18 organizaciones sociales nacionales, suscribieron la "Declaración y Compromiso Nacional con los Derechos Humanos", anunciando lo que vendría más tarde con el plebiscito del 5 de octubre de 1988, después del cual se desarrollaría el Plan de Educación para la Democracia en el se llegó a trabajar con cerca de 500.000 personas, abriéndose paso a la propuesta de un documento de alcance nacional sobre "Orientaciones y criterios para la elaboración de una Propuesta de Derechos Humanos

para el tránsito a la Democracia", sometida a una consulta nacional, ordenada en diez puntos clave.

Este proceso de reconquista de la democracia tuvo su cumbre en el acto masivo del Estadio Nacional, donde el pueblo presente directamente o vinculado a través de la televisión, recibió a su Presidente, don Patricio Aylwin, en un acto masivo diseñado por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, contando con la dirección artística de Jaime de Aguirre y la producción de Alfredo Saint Jean y el apoyo de la Unión Europea.

Desde ese momento las contribuciones de la Comisión Chilena de Derechos Humanos al proceso democrático no dejaron de otorgarse, bajo la lúcida conducción de don Jaime, ya fuera su decisiva participación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y la difusión de su informe, los aportes al proceso legislativo que condujo a la ley de pueblos indígenas, la liberación de los presos políticos, la adecuación de la reglamentación penitenciaria a las normas de derechos humanos, el apoyo a la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, la participación en la primera comisión para el diseño de políticas públicas de educación para el ejercicio de los derechos humanos y el aporte de la misma en la formación de los oficiales de la Policía de Investigaciones de Chile.

Más tarde, cuando los recursos se hicieron muy escasos y los militantes de la Comisión fueron llamados a contribuir con el proceso democrático en otras funciones, don Jaime no cedió a esas dificultades, y abrió el espacio para que se desarrollara el Capítulo Chileno del Ombudsman, se impartieran cursos de apoyo en derechos humanos al personal de Gendarmería de Chile, se diera atención en la medida de sus fuerzas a quienes requerían de apoyo para hacer valer sus derechos humanos y a los inmigrantes llegados a Chile desde países vecinos. EL pequeño grupo de colaboradores que ha acompañado a don Jaime en estas tareas y el Comité Pro Derechos Juveniles dieron el último apoyo a este enorme sabio y conductor de hombres desde una inspiración siempre renovada y comprometida, por lo que estoy seguro gozan de su eterno agradecimiento.

En esta historia creada desde el pensamiento de don Jaime, llegamos a ser más de 2.400 militantes de la Comisión en todo el país, junto a nuestras familias sin las cuales nunca la habríamos podido llevar a cabo. Fuimos esa comunidad de hombres y mujeres libres que don Jaime soñó y dirigió, y a través de ella son muchos los chilenos que fueron invitados a recuperar su soberanía y a liberarse a si mismos con la fuerza de la convicción y la voluntad de los demócratas.

Por todo ello, don Jaime gracias, mil veces gracias, por haber sido quien nos despertó el alma y el corazón, por la eterna juventud de maestro y sabio, por su fortaleza y ternura ineludible, por su obra que no cabe en ningún currículum.

Maestro de maestros, ciudadano militante, Ministro de Estado y activista de la causa más noble de la humanidad y por lo mismo víctima reiterada de la persecución irracional.

Hoy quisiéramos honrarlo del único modo que a Usted podría agradarle. Quienes recibimos sus enseñanzas y aprendimos de su acción queremos rendirle homenaje haciendo un gran esfuerzo para reinventar la Comisión Chilena de Derechos Humanos, bajo los mismos principios y valores democráticos que Usted definiera, de modo de dotar al país del espacio de reagrupamiento de todos aquellos que creen que la humanización de Chile necesita dialogar los grandes y decisivos temas de civilización que hoy atraviesan a esta sociedad. Procesos que hoy hacen crecer la soledad del desplazado, la

angustia de quienes han perdido el sentido de pertenencia a la obra común y empobrecen la fuerza de una ética pública con sentido de responsabilidad solidaria para la realización de la dignidad de cada uno y de todos. Porque no queremos más la discriminación, las distancias sociales de los mundos paralelos que crea la injusticia social; porque queremos que cada chileno reconozca en su Patria el hogar común, y necesitamos hoy probablemente más que ayer, la pedagogía de los derechos humanos, que como usted señaló no busca vencer, sino convencer, es decir vencer junto al otro para construir el nosotros, en el cada una tiene su lugar y se le reconoce su dignidad, fortaleciendo la cohesión social, respetando la originalidad y las diferencias de identidad original de que son portadores los individuos, grupos y sectores sociales, en fin, nos permite llegar a ser felices y heredar esa riqueza de humanidad a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

Por todo ello, nuevamente gracias don Jaime y hasta siempre.